	<b>CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO</b>	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA Y PUESTO DE SALUD DE LA VEGA. GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

## CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO

El servicio farmacéutico debe contar con criterios y recursos para que permitan verificar continuamente las fechas de vencimiento se solicite con la debido antelación la devolución o cambio al proveedor de acuerdo de acuerdo con las condiciones del contrato.

### 1. OBJETIVO.

Asegurar la calidad y actividad del medicamento, dispositivo médico e insumo para garantizar un efecto terapéutico benéfico.

### 2. ALCANCE.

Inicia con la recepción técnica hasta la administración del paciente.

### 3. DEFINICIONES.

**MEDICAMENTO VENCIDO:** son aquellos medicamentos cuya fecha de vencimiento impresa en el envase ya fue cumplida y que pueden o no deben ser distribuidos partir del último del día del mes impreso en el envase.


**MEDICAMENTO CON VENCIMIENTO PROXIMO.** Son aquellos medicamentos cuya fecha de vencimiento impresa en el envase se cumplirá dentro de los tres próximos 3 meses a la fecha de expiración.

**FECHA DE VENCIMIENTO:** Fecha estipulada por el fabricante que indica el tiempo en que los medicamentos y dispositivos médicos permanecen en óptimas condiciones para ser utilizados, esta debe estar inscrita en el envase o empaque.

### 1. MARCO LEGAL

Decreto 780  
Resolución 2003 de 2014

Elaborado por: Lidia verónica Manosalva	Revisado Por: Molchizu Arango Giraldo.	Aprobado Por : Hernando Duran C.
Cargo: Regente de Farmacia	Cargo: Gestor de calidad.	Cargo: Gerente
Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017.

	<b>CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO</b>	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA Y PUESTO DE SALUD DE LA VEGA. GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

## 2. PROCEDIMIENTO

- Una vez se haya realizado la recepción técnica y el almacenamiento, ingresamos al listado de medicamentos de la institución y actualizamos este listado.
- Mensualmente revisamos el listado para detectar que medicamentos y dispositivos médicos están próximos a vencer para esta revisión debemos tener en cuenta la **semaforización** teniendo en cuenta la siguiente asignación: **color rojo para los de vencimiento a tres meses de vida útil, color amarillo a seis meses a seis meses de vida útil y el color verde vida útil a un año y más.**
- Cuando se considere que el insumo o medicamento no se alcanza a consumir antes de la fecha de vencimiento, se dará aviso al Regente de Farmacia de la Institución, con **tres ( 3 )** meses de anticipación y se procederá a realizar devolución al proveedor.
- En las contrataciones con los proveedores, se debe exigir la aceptación por parte del proveedor de las políticas de la Institución, para la aceptación de la devolución de los productos por baja rotación o próximo vencimiento no menor a tres (3) meses

**Alerta roja:** para los medicamentos que tengan una fecha de vencimiento inferior a tres meses (90 días). De vida útil.


**Alerta amarilla:** para los medicamentos que tengan una fecha de vencimiento entre 3 y 6 meses (180). De vida útil.

**Alerta verde:** para los medicamentos que tiene fecha de vencimiento superior a 12 meses (365 días) De vida útil.

## 3. DOCUMENTOS

- ✓ Listado de medicamentos de Control de Fechas de Vencimiento.
- ✓ Estiques de colores.

Elaborado por: Lidia verónica Manosalva	Revisado Por: Molchizu Arango Giraldo.	Aprobado Por : Hernando Duran C.
Cargo: Regente de Farmacia	Cargo: Gestor de calidad.	Cargo: Gerente
Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017.

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<b>CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO</b>	CODIGO :
		VERSION : 1
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA Y PUESTO DE SALUD DE LA VEGA. GESTION DE LA MEJORA CONTINUA	PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 01/11/2017

#### 4. BIBLIOGRAFIA

- **MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL**, Manual de normas y procedimientos subsistema nacional de suministro de medicamentos, Bogotá, 2001
- **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – OPS**-Bases para el Desarrollo y aprovechamiento sanitario de la farmacia Hospitalaria. Washington, 2006.

Elaborado por: Lidia verónica Manosalva	Revisado Por: Molchizu Arango Giraldo.	Aprobado Por : Hernando Duran C.
Cargo: Regente de Farmacia	Cargo: Gestor de calidad.	Cargo: Gerente
Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017	Fecha: 02 de Noviembre 2017.